

Señor

**JUZGADO CINCUENTA Y SEIS (56) CIVIL MUNICIPAL BOGOTA, D.C.**

E.S.D.

**EJECUTIVO MARIA BETTY CARDENAS VS MARTHA CECILIA  
CARDENAS ALEMAN**

**RADICADO: 2018-635**

**RECURSO DE REPOSICIÓN DEL AUTO ADIADO 28 DE JUNIO DE 2022  
QUE NIEGA LA ENTREGA AL EJECUTADO DE RODANTE.**

**SERGIO PERDOMO PERDOMO**, identificado como aparece al pie de mi firma obrando como apoderado judicial del extremo activo en la presente Litis, mediante el presente escrito, con el acostumbrado respeto dentro del término procesal procedo a incoar el recurso de referencia de acuerdo con los siguientes:

**PRIMERO:** Si bien es cierto este suscrito actúa como apoderado del extremo ejecutante, no es menos cierto que la demandada una vez capturado el rodante de marras, cancelo el total de la obligación quedando a paz y salvo por todo concepto, en este sentido el suscrito radico solicitud de terminación, que este estrado aprobara.

**SEGUNDO:** En este sentido no comparto la decisión del estrado de no hacer entrega del mentado rodante a su propietario, aduciendo que se le debía entregar a la persona quien lo tenía al momento de la aprehensión.

Lo anterior comoquiera que no existe norma que así lo determine.

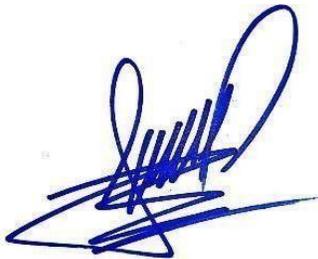
Máxime si tenemos en cuenta que una vez capturado el ya varias veces citado rodante la única doliente ha sido la demandada y propietaria inscrita. Ya que si el rodante y sus derechos de posesión estuvieran en cabeza de un tercero o de por ejemplo a quien se le capturo, nunca se hicieron valer los mismos dentro de la presente actuación.

**TERCERO:** Colofón de lo anterior este suscrito advierte una presente conculcación de los derechos de la hoy demandada al no hacer entrega del rodante una vez que cancelo la totalidad de la obligación.

En este sentido respetuosamente solicito se revoque la decisión objeto de censura y en su lugar se ordene la entrega del pluricitado rodante a la demandada ya que no existe acreencia alguna en favor de mi poderdante.

No siendo otro el motivo me suscribo a su señoría.

Atentamente

A handwritten signature in blue ink, consisting of several loops and a horizontal line at the bottom.

**SERGIO PERDOMO PERDOMO**

C.C 79.803.328

T.P. 241.739 C. S. de la J.

[Sergioperdomop@hotmail.com](mailto:Sergioperdomop@hotmail.com)

CEL 314 393 3379 - 312 300 9068